

TAM/STAI/IP/381/2022

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Tampico, Tamaulipas a 04 de octubre del año 2022.

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
PRESENTE:**

En relación a su solicitud con número de folio 280527021000202, presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia el día 03 de octubre del presente año, que a la letra dice lo siguiente:

“ solicito la copia de defuncion en original ya que la estravie de mi tio el nacio 07/02/1960 y fallecio 16/04/2022 se llama alfonso lara mendez ya que no puedo sacar su acta de defuncion mi nombre es paula edith lara ramirez, el numero de folio 221402828 de certificado de defuncion fallecio 16/04/2022 la solicitud de lka oficilia se hizo en la segunda del registro civil)...(sic).

En base al artículo 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, le informamos a Usted **que este sujeto Obligado no es competente para responder la misma en razón de sus funciones y de la materia**, esto es así puesto el Ayuntamiento de Tampico no pertenece a la Coordinación del Registro Civil del Estado de Tamaulipas, por lo tanto este Ayuntamiento no puede proporcionarle pues no es el Sujeto Obligado para ello.

Recomendándole a la ciudadana **presente de nueva cuenta su solicitud** de información al Sujeto Obligado Correspondiente que en este caso sería la Coordinación del Registro Civil del Estado de Tamaulipas, **a fin de que pueda obtener la información que requiere.**

Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145,146 y 151 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas. Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



**ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**



**MUNICIPIO DE TAMPICO
SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA**

c.c.p archivo

